EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 2 de Julio de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3725

✝

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Benita García Díez

Falleció el día 3 de Julio de 1894

D. E. P.

Sus hijos D. Antonio y D. Félix Cossio García, hija política D.ª Felisa Avero Alonso y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la misa de cabo de año que se celebrará mañana miércoles 3 á las nueve de la misma en la iglesia parroquial de San Lázaro, por lo que recibirán especial favor.

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

Baños
Del Doctor Fuentes
PALENCIA

Este establecimiento ha quedado abierto al público el día 1.º del actual dándose en él como en años anteriores Baños de placer, medicinales y cuantas aplicaciones hidroterápicas sean suscriptas por los señores Médicos.

Pedid prospectos en el establecimiento, Paseo de la Orilla del Río y Farmacia-Droguería del Doctor Fuentes, Mayor pral. 114, 116 y 118.

VENTA DE VELOCÍPEDOS
á plazos semanales ó mensuales

En los primeros días de este mes parará en la fonda de Europa D. Guillermo V. Martin representante general en España de Velocípedos ingleses de la Centaur Cycla y C.ª

El que desee adquirir alguna máquina puede entenderse con dicho señor ó con Juan Arroyo, (Mazorqueros, 9), quien informará.

Sección editorial

Palencia en las Cortes

El asunto vinícola

(Conclusión)

Tengo una satisfacción en que me haya aludido el Sr. Domínguez Pascual para poder dar mi opinión sobre el asunto, que, como es natural, coincide con la de los productores que represento.

Yo creo que, como principio fundamental, el precio del vino es el que debe servir de base al impuesto de consumos, para que no se dé el caso anómalo de que haya muchísimas poblaciones en España en donde el impuesto de consumos sea, como es, el 200 ó el 300 por 100 del valor del vino.

Cuando el vino valía 20 ó 24 reales, le pareció al Gobierno que podía sacar un gran tributo, y elevó la cuota del impuesto de consumos. Se comprende que entonces se hiciera eso; pero no que se pague hoy el mismo tributo cuando el precio del vino de 2 á 4 reales, tenemos en muchos puntos un impuesto de consumos de 12 y 16 reales. Creo que la base fundamental de ese impuesto debía ser el precio del vino. Disminuir el impuesto si bajaba el precio del vino, y elevarlo si subía ese precio.

Creo también que no se necesita acudir á recursos especiales ó á recargar los impuestos que hay porque se rebaje el 50 por 100 del impuesto de consumos. Hace poco se ha votado una ley prohibiendo la fabricación de vinos artificiales. Está en la conciencia de todos que en las grandes capitales se fabrica muchísimo vino artificial, casi el 100 por 100 de lo que en ellas se consume. Pues yo digo: una vez votada esa ley, y cuando se va á hacer un reglamento, para lo cual creo que se debe dar intervención á los productores para que puedan vigilar por el cumplimiento de ese reglamento, y si el Gobierno tiene verdadero interés en que se cumpla y que no se fabriquen vinos artificiales, vamos á tener un 100 por 100 de aumento en el consumo de vinos naturales; además, el rebajar el impuesto de consumos sobre los vinos, y por tanto, será mayor el consumo; y suponiendo que éste se duplique, el ingreso que el Estado y el Municipio será el mismo ó mayor del que recaudaba antes de suprimir el 50 por 100 sobre los vinos.

De manera que yo no encuentro lógico que se deba crear ningún impuesto nuevo, ni que se deba reformar ninguno de las ya existentes.

Me parece que la rebaja del impuesto de consumos no llegará á aliviar del todo la crisis porque atraviesa la vinicultura, y creo (y en esto abundo en las ideas del Sr. Montilla) que debemos procurar abrir mercados en el exterior y aprovechar esas estaciones enológicas que existen en algunas provincias, algunas de las cuales, como sucede en las que hay en mi provincia, suelen dar muy buenos resultados. Ya comprendo que no dan todo el resultado que debieran; pero no le dan por la apatía y la inercia que tenemos en España, hacia todo lo que sea nuevo, y, por lo tanto, hay que esperar que el tiempo, poco á poco, vaya infiltrando esas ideas y conocimientos, y que los labradores se acostumbren á practicarlo.

Yo creo que con esto, y ayudándonos el Gobierno procurando celebrar tratados que nos abran mercados en el exterior, podríamos mejorar la situación de la industria vinícola y sacarla de la crisis porque atraviesa.

Otra cuestión importantísima es la cuestión relativa á los alcoholes vínicos, cuya producción se debe favorecer porque es la única manera de destruir la fabricación de los alcoholes industriales y de dar al gobierno grandes rendimientos para que puedan cubrir el déficit de la supresión del impuesto de consumos.

En resumen, señores: es mi opinión y la de los electores míos, casi todos productores vinícolas, que se debe rebajar el impuesto de consumos, pero que de ninguna manera se deban votar nuevos impuestos ni acrecentar los ya existentes, porque no hay necesidad; el sentido común, la lógica dice que si efectivamente es verdad lo que vamos á hacer, con creces ingresarán en las arcas de los Ayuntamientos recursos para pagar al Tesoro y cubrir sus atenciones.

Voy á pronunciar unas palabras, porque no cumpliría con el deber de buen compañero si no dijera algo acer-

— 65 —

l colmo de su gracia, de su talento y de su belleza.

Y estaba hermosa en efecto: lo animado de la conversación, y mas que nada, la dicha que experimentaba con la presencia de su adorado, habían cubierto de color rosado la palidez de sus mejillas; sus húmedos ojos estaban envueltos en un resplandor admirable: sus labios se mostraban encarnados: en una palabra, se había transfigurado. No pude menos de mirarla sorprendido, y me costaba trabajo creer á mis ojos al recordar aquella está una sombría que algunas horas había visto moverse automáticamente en el brazo de su marido; por fin, llegó en cierto momento á parecerme tan bella, que creí que en lugar de René me sería insorpotable hasta lo sumo, la presencia de un tercero.

Guiado por este pensamiento, me aproveché de una ocasión favorable para retirarme.

—Permitidme, les dije, que os dé las mas espresivas gracias por la dulce hospitalidad que me habeis concedido. Nunca olvidaré que me habeis proporcionado las

— 64 —

presiones alegres, en finas ocurrencias, en rasgos ingeniosos, en ideas graves ó ligeras, en presentimientos grandiosos, sobre el porvenir, y trataban siempre de incitarme para que mediara con ellos, dejándome arrebatar por el vuelo infinito de su poderosa imaginación, lo cual se verificó hasta el punto de sentirme transtornado y engrandecido al contacto de tan ricas organizaciones, é infundirme penetración y sentimiento.

Pero lo que sobre todo me agradaba más, era oir la voz de la joven, cuya palabra, sucesivamente juguetona, tierna ó séria, llevaba á nuestros oídos deliciosas melodías dejándonos enmudecidos á René y á mí para contemplarla y ver si era de una boca humana de la que salían aquellas armonías arrebatadoras. Entonces me dirigía él una mirada á hurtadillas como para asegurarse de si yo era digno de mirarla y oirla y convercerse de mi admiración.

—Muy feliz sois, me dijo con encantadora sencillez. La casualidad os ha brindado generosamente, pues sois el único que, después de mí, ha conocido á Herminia en

— 61 —

me veía obligado á representar en el semblante lo que no existía: nada mata tan lenta y cruelmente como oprobio incesante que uno mismo se ve en la precisión de arrojarse al rostro.

Feliz cuando es únicamente el cuerpo, y no el alma el que sufre. Esto es lo que me impresionó siempre, haciéndome pedir por ello perdón á Dios por mi falsedad fatal; pero jamás imploré su piedad por mi amor. En semejante disposición ya comprenderéis que no me era dable obrar con cierta delicadeza, y René ha participado en este punto completamente de mi opinión. Por esta razón, desde que se vió correspondido, en lugar de seguir asistiendo á casa de Mr. Gantois, su cofrade, como hasta allí. empezó á renunciar á sus visitas, ni, una sola vez ha penetrado en la habitación de la que me habeis visto salir con tanta facilidad, agregándose á todo ello que ha guardado el secreto con la mayor solicitud que trata siempre de no comprometerme con una de esas miradas, uno de esos movimientos, ni una de esas expresiones que deja tan á menudo escapar el egoismo ó la vanidad de los hombres

M.C.D.2022

ca del voto particular del Sr. Domínguez Pascual. Yo creo que la producción olivarera camina al lado de la produccion vínica, y lo que pide S. S. de ninguna manera puede, á los vinicultores perjudicar, al contrario, es una gran ventaja porque ya sabemos que el aceite es un artículo de primera necesidad, que se usa mucho en todas partes, y todos los labradores agradecerían que se rebajase el impuesto de su consumo.

De modo que en todas sus partes acepto, como una aproximación á mi ideal, el voto particular del Sr. Domínguez Pascual, creyendo interpretar así los deseos de la comarca que tengo el honor de representar.

No tengo más que decir.

Desde la Corte

Madrid 1.º de Julio de 1895

Sr. Director.

Se ha leido al fin el decreto dando por terminadas las sesiones de la presente legislatura, forma no esperada con que el Gobierno ha disgustado á Vega Armijo y ha sorprendido—en el recto sentido de la palabra,— á la mayoría.

Al salir del salón de sesiones, Romero Robledo dirigiéndose á un grupo de diputados liberales dijo:

—Caballeros; me voy á tomar posesión del ministerio de Gracia y Justicia!

La broma de Romero Robledo encierra una gran verdad. Los ministros conservadores comienzan á serlo hoy, libres ya de la tutela de una mayoría adversa y de minorías enemigas.

No es hora de volver á hablar de las mil incidencias por que el gabinete conservador ha pasado y los duros trances en que se ha visto.

El Gobierno quiere empezar vida nueva con el nuevo año económico, olvidando que en estos meses se ha gastado mucho estérilmente.

En el Congreso se ha comentado mucho la fórmula empleada en el decreto. Se esperaba que solo se suspendieran las sesiones y á la terminación de la legislatura se daba toda clase de explicaciones, pretendiendo muchos que en ello hay un tradicional gato político encerrado.

Vega Armijo ha entendido que esto se hacía contra él, desposeyéndole de una presidencia en que tan á gusto se encontraba y se ha molestado algo.

Sin duda el Gobierno se ha propuesto que al volverse á reunir las Cortes nuevamente, en caso necesario, sean otros individuos los que formen las Mesas y Comisiones de ambas Cámaras.

Algunos ministeriales decían que el Gobierno se había propuesto solo premiar á los diputados, dándoles facilidades para contar dos legislaturas.

En un banquete que anoche celebraron los diputados liberales valencianos el que asistía Moret, se comentaba en tono de burla la frase de Sagasta de que las Cortes liberales volverán á reunirse.

Moret dijo:

—«No lo tomen Vds. á broma, yo pienso lo mismo. De aquí á Diciembre, en que Cánovas podría disolver las Cortes, pueden ocurrir muchas cosas, originadas sobre todo por las discordias que en el seno del Gabinete hay donde algunos ministros rechazan á la tendencia romerista.

Y esta frase de Moret, eternamente soñador, ha pasado como una brisa de esperanza por la mayoría liberal.

El ministro de la Guerra ha dicho esta tarde que el teniente Becerra se halla en poder de las autoridades españolas, siguiéndole proceso ordinario, porque de las averiguaciones hechas resulta que los hechos envuelven la gravedad que se ha supuesto.

Hoy no se ha recibido ningún telegrama de Cuba referente á operaciones.

Para mañana á las cuatro y media de la tarde está convocado el Consejo de Ministros. Dicen que se ocupará en la designación de personas que han de desempeñar los cargos vacantes y los que están desempeñando en la actualidad por los liberales, porque ha llegado la hora de que dejen sus puestos.

Suenan como siempre muchos nombres, pero bastantes de los que ha publicado la prensa se quedarán sin plaza.

Esta mañana se ha intentado el juicio de conciliación entre la duquesa de Pignatelli y el marqués de Monasterio por reclamar la primera su derecho de ostentar el ducado de Terranova. La representación del marqués no asistió al acto y por consiguiente seguirá sus trámites la demanda.

SENADO

A las tres menos cuarto abrió la sesión el Sr. Montero Ríos con asistencia de bastanse número de senadores.

El Sr. Romero Girón pide al gobierno que en vista de los extraordinarios trabajos realizados por los empleados de ambos Cuerpos Colegisladores auxiliando los llevados acabo por las comisiones de presupuestos conceda una gratificación á los mismos.

Después se aprueban los dictámenes puestos á la orden del día, entre otros el de cartillas evaluatorias haciendo consignar su voto en contra el Sr. García Barzanallana fundado en que la comisión no había aceptado ninguna de sus enmiendas al dictamen.

También se aprobó el referente á pensiones de huérfanos y viudas de jefes y oficiales de ejército, retirada que fué por el Sr. Martínez Pacheco una enmienda que había presentado.

Entra el Sr. Cánovas de gran uniforme, sube á la tribuna y dá lectura al decreto, dando por terminada la presente legislatura.

En su consecuencia el presidente levantó la sesión.

El Sr. Cadórniga ¡Viva el Rey!

Varios senadores ¡Viva!

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del Marqués de la Vega de Armijo.

Leida él acta, sube á la tribuna el Presidente del Consejo de Ministros y lee el decreto levantándose acto seguido la sesión.

En el salón solo estaba el Sr. Sol y Ortega de los diputados republicanos, quien á la entrada hubo de manifestar que si algún diputado monárquico daba algún viva á las instituciones el respondería con otro á la república.

Para evitar esto algunos caracterizados monárquicos rogaron á los que se proponían dar vivas que se abstuviesen de hacerlo y he aquí el porque esta vez como es costumbre no terminasen las cortes con una demostración de adhesión y acatamiento.

Decíase esta tarde que dimitirán los Sres. Condes de Peñalver y de Peña Ramiro de sus puestos de Alcalde Presidente y Gobernador civil de Madrid respectivamente á los cuales sustituirán los señores Conde de Velches y Vizconde de Irueste actual súbsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Un aplauso

Ya que de alcal le tratamos vaya un aplauso para el Conde de Peñalver.

Esta tarde ha dado un decreto suspendiendo los acuerdos tomados por el Ayuntamiento que ha aprobado las liquidaciones hechas por la comisión de ensanche asunto que tanto ruido ha dado estos días en el Parlamento.

Las liquidaciones que ya esperaban aprobadas ascienden á la friolera de 12 millones de pesetas y en la próxima sesión hubieran aprobado los restantes hasta 16 millones

¡Respirad madrileños¡

Con la ceremonia acostumbrada, hoy ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento de Madrid.

El Conde de Peñalver que presidió dedicó en su elocuente discurso, frases de elogio para los salientes y de salutación para los entrantes.

En nombre de los primeros el señor Aguilera dijo que pobres y honrados entraron en el municipio y honrados y pobres salen pero no sin que la baba de la calumnia les haya intentado manchar, que este es triste designio al que están sometidos todos hombres dedicados á la *cosa pública*.

El Concejal republicano Sr. Franco Rodríguez le contestó que aunque la maledicencia pública se fije en el Ayuntamiento de Madrid, no por eso hay que culpar á la opinión pública, sino á los mismos Concejales que no hacen recta administración municipal.

En nombre de los entrantes habló el Sr. Alonso Colmenares, y se levantó la sesión.

Suyo afecmo.—MENCHETA

De Cuba

De una carta que escribe á *La Correspondencia Militar* su corresponsal en la Habana, tomamos lo siguiente:

Alarma en Guanabacoa

«En la noche del 12 se produjo gran alarma en Guanabacoa, pueblo vecino de esta capital, pues á la una de la noche tocaban los cornetas de voluntarios llamada y batallón. Al poco rato salían en dirección á Copinar el conde O'Reilly, comandante militar, con fuerzas de Guardia civil y voluntarios. Inquirí la causa de la llamada á esa hora y se me explicó en estos términos: La estación telegráfica de Guanabacoa es de servicio ordinario, esto es, cierra á las diez de la noche, pero por la Guardia civil recibió su jefe órdenes telefónicas de ponerse en linea, siendo próximamente las doce y media cuando el comandante militar recibía orden del general Arderíus de salir con fuerzas á vigilar hasta Bacuranao toda la costa. No encontró nada la fuerza, pero fueron establecidos destacamentos que se relevan.

El general Arderius encargado del despacho de la Capitanía general, dió también órdenes á San Antonio de los Baños, Jaruco y demás pueblos de la provincia para que salieran fuerzas.

Distintas versiones originaron estos movimientos de fuerzas. Unos decían que era en previsión de un desembarco que pretendían hacer los rebeldes, en Jaruco ó por la colonia, otros que era porque una partida levantada en Nueva Paz, pretendía correrse hacia Güines y Jaruco; pero yo, querido amigo, no se aún á qué obedece.

— 62 —

Ha puesto el cuidado más exquisito en sus palabras, en sus ojos, hasta en sus sueños; se ha alejado de mí sin afectación delante de la gente, ha ido rara vez á donde yo podía encontrarme; se ha retirado del escollo de los paseos y reuniones públicas, donde con tanta facilidad se turba la vista, invenciblemente atraída por una mirada; ha vivido por fin, reconcentrado en sí mismo hasta el momento en que podíamos vernos con regularidad. Todo esto supone esfuerzos muy difíciles, y para que hayamos podido resignarnos á ellos ha sido necesaria la mucha importancia da las razones imperiosas que nos inducían á ello. Muy largo sería de contarlo en sus menores detalles. Básteos saber que la enérgica paciencia de René todo lo he allanado, y que gracias á él he podido hasta aquí ocultar mi vida á los ojos de la malignidad pùblica. ¡Ay de mí! añadió con amarga tristeza, y ocultando la frente en el seno de su amante; ha sido necesario bajar la cabeza y ocultarse.

Después de tan extensa confesión no debía continuar zozobra ninguna entre nosotros, por lo que René se llegó á mí con

— 63 —

gran amabilidad, y nuestras manos estrechadas cimentaron una confianza improvisada por la suerte. Cuando la amistad nace al calor de los grandes sentimientos y de los pesares profundos, llega á tomar las proporciones más notables.

Desde este instante ya se reanudó la conversación en el tono de la franqueza y la cordialidad. Parecía que se habían puesto en inteligencia ambos amantes. Todo cuanto corresponde á una alegría comedida, pero espansiva, todo cuanto puede haber de poesía noble y conmovedora en las inspiraciones del corazón, todos cuantos espiritus elevados son susceptibles de prestigio en su infinita variedad; todo pasaba y volvía á pasar ante mís ojos como apariciones maravillosas en un espejo mágico. Aquellas dos almas tiernas y confiadas por naturaleza, que tan poco tiempo hacía acababan de revelarse á mí, me abrían sin esfuerzos, ni reserva, todos sus tesoros de nobleza y hermosura.

Jamás me ví sometido á un encanto semejante, del cual gozaba con embriaguez. Herminio y René rivalizaban en es-

— 66 —

horas más agradables de mi vida; pero os dejo, puesto que avanza el tiempo y es natural que tengáis aún muchas palabras que cambiar. Voy, pues, á dejaros solos.

—¡Pues cómo! ¿os marchais? exclamó Herminia. ¿Qué os obliga á ello?

—¿Os espera alguna jóven? preguntó René.

—¡Ojalá! respondí.

A estas palabras, pasó rápida una nube por la frente de Mad. Gantois, oscureciéndola un instante; nube que sorprendí al punto y que era la expresión de un pensamiento que creí poder traducir por estas palabras: «En cuanto á mí, pronto moriré.»

Este incidente se escapó á la observación del joven.

En cambio volvió ella á recobrar su serenidad añadiéndome:

—Sois un lisonjeador y para vuestro castigo os condeno á permanecer con nosotros. Sentaos tranquilamente y no os inquieteis por mi causa. Tengo completa seguridad del tiempo que transcurre, y como estoy al cabo de las costumbres de mi casa

M.C.D.2022

Holguín

En carta de Holguín se me dice: Unos cien hombres de Maceo han levantado la línea ferrea de Gibara á Holguín. Centinelas de Infantería de Marina en Piedra Picada, hicieron fuego sobre los insurrectos que se aproximaban, pero como el número de la fuerza insurrecta era grande, cercaron á los dos centinelas, que ya gastado sus casquillos, se unieron de espaldas é hicieron resistencia á la bayoneta; pero el enemigo les hizo varias heridas de machete y les desarmó.

Rumor desmentido

Se tiene noticia oficial por un telegrama del general Martínez Campos, de no ser cierta la ocupación de las Guásimas por las fuerzas rebeldes de Máximo Gómez. Respecto á la entrada de éste en el poblado de San Jerónimo, sigue el Gobierno encerrado en la más absoluta reserva, y hay quien asegura que la noticia referida es cierta.

Las Guáximas de que hace mención el referido telegrama, es un monte inmediato á San Jerònimo, y hay otro del mismo nombre en la provincia de Puerto Príncipe, donde en la pasada guerra se libró una importante acción.

Es San Jerónimo importante punto militar, por hallarse á mitad del cami no central, entre el Príncipe y la trocha del Júcaro, y bifurcarse en él las comunicaciones con Occidente, Vertientes y Magarabomba.

El ejército en el año próximo

S. M. la Reina ha sancionado la ley fijando las fuerzas de tierra para el año econòmico de 1895 á 96.

Dicha ley dice en su parte dispositiva lo siguiente:

«Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente en la Península para el año económico de 1895 á 1896, se fija en 84.000 hombres de tropa.

Art. 2.º La del de la isla de Cuba será de 13.842 hombres de tropa; quedando, sin embargo, facultado el gobierno para elevar esta cifra hasta el número que se considere necesario para dominar con la mayor rápidez posible la insurrección que actualmente existe en dicha isla.

Art. 3.º La correspondiente á la isla de Puerto Rico constará de 3.091 hombrea de tropa.

Art. 4.º Se fija en 13.291 hombres la de las islas Filipinas, que podrá ser aumentada si así conviniera para la continuación de las operaciones militares emprendidas en la isla de Mindanao.

Art. 5.º Se autoriza al Ministro de la Guerra para poner en pié de maniobras las fuerzas del ejército durante el período del año en que se verifiquen las asambleas de instrucción, ó en caso también de que el interés público lo requiera; invirtiendo al efecto los créditos fijados en los presupuestos con destino á maniobras, y compensando los mayores gastos que con este motivo se ocasionen, con la concesión de licencias temporales durante el año económico, en la forma que se estime más conveniente dentro de las necesidades del servicio.»

Local y Provincial.

Anoche obsequió con sus acordes, al nuevo Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento Don Juan Polanco Crespo, la banda de Música Municipal, ejecutando selectas piezas que fueron escuchadas y aplaudidas por la multitud de personas que acudieron á gozar de tan agradable serenata.

Con este motivo fué grande la afluencia de gente á los soportales de la calle Mayor principal, donde se formó animado paseo, el cual duró hasta las once de la noche, hora en que se retiró la banda de música.

El Sr. Alcalde obsequió galantemente á esta, así como á las personas que acudieron á felicitarle.

***

También la citada banda hizo objeto de serenatas á los nuevos Concejales, que fueron asímismo felicitados por sus amigos á quienes obsequiaron con esplendidez

En la mensualidad de Junio último, solo se ha descontado á las clases activas y pasivas que sufren retenciones, la quinta parte de su haber, en cumplimiento de la ley votada en Cortes.

No obstante haber dado principio el año económico, todavía no se han recibido en esta Audiencia, las dietas de Jurados, correspondientes al actual cuatrimestre.

En los sitios públicos de la Corte se ha fijado un bando del Gobernador Civil de la provincia, reglamentando la circulación de los velocípedos, en vista de la repetición de los desagradables accidentes á que ha dado lugar y evitar futuras contingencias, Las disposiciones están muy bien pensadas.

En Palencia todavía no se ha publicado ningún bando en ese sentido, aunque han ocurrido ya algunos percances debidos á ese ejercicio de *sport* en las calles.

Esto y los pianos callejeros que molestan al vecindario hasta las altas horas de la noche, debía ser objeto de una orden terminante por parte de la autoridad.

Por este Gobierno de provincia se ha elevado á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Marcelino Narganes Pelaez, vecino y Concejal electo de Castrejón de la Peña, contra el acuerdo adoptado por la mayoría de la Comisión permanente, que declaró incapacitado para desempeñar el cargo referido, por hallarse en la época de la elección al frente del Juzgado Municipal del mismo distrito.

Por medio de Boletín Extraordinario correspondiente al día de ayer, se ha publicado hoy una circular del Gobierno de provincia, transcribiendo el telegrama del Excmo. Sr. Comandante en jefe de esta región, y que se refiere á la Real orden de 28 del pasado, por la que se prorroga el plazo de redención á metálico á los reclutas excedentes de cupo, correspondientes al último reemplazo, y cuya noticia insertamos en nuestro número de ayer.

De regreso á Madrid y procedente de León donde permaneció unos dias, ha pasado por esta ciudad el Exsubsecretario del Ministerio de la Gobernación Sr. Alonso Castrillo.

En la impreuta de este periódico está depositado un rosario que fué encontrado ayer á la puerta de un templo.

Se entregará á la persona que justifique pertenecerla.

Con relación á la noticia que insertan algunos periódicos y que se refiere á la petición hecha en la Alta Cámara por el Sr. Marqués de la Valdavia, interesando del Gobierno que ordene la distribución de las 10.000 pesetas concedidas á esta provincia para damnificar á los pueblos perjudicados por los últimos temporales, podemos asegurar que hace cerca de un mes que el Gobernador Civil de esta provincia D. Tirifilo Delgado, ordenó el citado reparto, que fué hecho con la mayor equidad.

Han sido nombrados Subdelegados de Medicina y Cirugía, en propiedad, de los partidos de esta capital y de Frechilla, respectivamente, D. Ramiro García Ovejero y D. Luis Martín.

En breve publicará el *Boletin oficial* la Relación de fincas embargadas y administradas por la Hacienda, á virtud de la ley de 13 de Junio de 1878.

El movimiento de población registrado en este Juzgado Municipal durante las tres decenas del mes de Junio último, ha sido el siguiente:

Nacimientos, 46.

Defunciones, 45.

De estas lo han sido: Por enfermedades comunes, 37; epidémicas y contagiosas, 10.

Sección festiva

DE REEMPLAZO

Con la postrera sesión
en las Cortes celebrada,
quedó ya legalizada
de España la situación
Y ahora empieza el chaparrón
esperado hace unos días,
el cual un galimatías
en las casas armará,
toda vez que lloverá
traslados y cesantías.

Dos situaciones han dado
en estar de manifiesto;
una, la del Presupuesto,
y otra, la del empleado.
Aquella ya se ha arreglado;
esta empieza á estar doliente,
viéndose precisamente
según los asuntos van,
que entrambas á dos están
en situación diferente.

El Presupuesto, en vigor;
el empleado, con susto;
aquel, boyante y robusto;
éste, lleno de dolor.
Y, en fin, hablando mejor
y sin clase de embarazo,
quedarán en breve plazo
el uno, puesto en activo,
y el otro, según percibo,
en situación de reemplazo.

Clotalde

Sección oficial

GACETA DE MADRID.— 1.º Julio de 1895.

Hacienda.—Ley de presupuestos para 1895.

—Ley aprobando la Cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1893-94.

—Leyes concediendo suplementos de créditos.

—Real decreto aprobando, con caracter provisional, el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre pólvoras y mezclas explosiuas, modificado por el art. 53 de la ley de Presupuestos para el año económico de 1895-96.

***

BOLETIN OFICIL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Elevando á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Marcelino Narganes, vecino y Concejal electo de Castrejón de la Peña contra el acuerdo adoptado por la mayoría de la Comisión Permanente que decloró incapacitado para desempeñar el cargo referido.

Id.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Guerra.—Ley fijando las fuerzas del Ejército para el año económico de 1895-96.

Id.—Real orden circular reconociendo créditos á favor de licenciados del Ejército de Cuba.

Comisión provincial.—Apremios para la cobranza del contingente.

Audiencia de Valladolid.—Relación de los Jueces municipales nombrados para el bienio de 1895 96 en esta provincia.

Sección religiosa.

Miércoles.—San Trifón, San Jacinto y San Heliodoro.

ÚLTIMA HORA

MADRID 2 (9'30 m.)

DE CUBA

Rumores

En Nueva York circulan insistentes rumores respecto á que uno de los Maceos ha caído en poder de nuestras tropas. Los filibusteros niegan categóricamente esta versión si bien es verdad que ignoran el paradero del célebre cabecilla, Nada puede asegurarse en concreto con relación á la noticia que comunico, toda vez que en los centros oficiales no se ha recibido despacho alguno alusivo á la misma.

30.000 hombres

Háblase de que para el mes de Octubre, época en que pueden operar mejor nuestros soldados en el territorio de la Isla de Cuba, enviará el Gobierno 30.000 hombres de todas armas, al objeto de dominar rápidamente la insurrección. Parece que este envío de fuerzas ha sido solicitado para dicha época por el General Martínez Campos, convencido de que únicamente desplegando grandes masas por toda la parte de nuestra Antilla donde existe el filibusterismo, podrá desarraigarse este de aquel territorio.

—

MADRID 2 (9'50 m.)

Horrible siniestro

Telegramas recibidos de nuestro Embajador en París, dán cuenta del espantoso incendio ocurrido ayer en aquella populosa capital y que tuvo por teatro del suceso los grandes edificios y almacenes de la Factoría Militar. Hasta ahora no se saben detalles respecto á la causa que produjo el siniestro, el cual se declaró con violenta fuerza desde los primeros momentos, sin que fueran bastante á sofocarlo las acertadas medidas que se tomaron y el gran número del personal de incendios que acudió á las primeras señales de alarma.

Muertos y heridos

Desgraciadamente cuando en la citada factoría se apercibieron del peligro, era ya demasiado tarde para poner á salvo no solo el material, si no también á todas las personas que había dentro del edificio. En su consecuencia, resultaron seis personas muertas, la mayor parte por asfixia, doce heridos y veinte contusos.

Un desdichado

Una de las personas que resultaron con lesiones y que milagrosamente pudo salvarse, ha perdído la razón, en vista del espantoso siniestro y esfuerzos sobrehumanos que tuvo que emplear para librarse del voraz elemento.

Las pérdidas

El edificio de la factoría Militar, igualmente que los almacenes de esta, quedaron completamente reducidos á escombros, no habiendo podido salvarse nada de lo que aquellos contenían. Las pérdidas se evalúan en 14 millones de francos.

—

MADRID 2 (10 m.)

La «Gaceta»

Hoy publica el periódico oficial varias órdenes aclaratorias á los Presupuestos aprobados recientemente y que han de regir durante el ejercicio económico de 1895-96.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

GRAN FABRICA DE YESOS

Y

ANTIGUO ALMACEN DE MADERAS

PEDRO ROMERO

Gil de Fuentes, **16.--Palencia**

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICION COLOMBIANA — Zarzaparrilla del Dr. AYER.

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—**Ayer's Sarsaparilla**"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

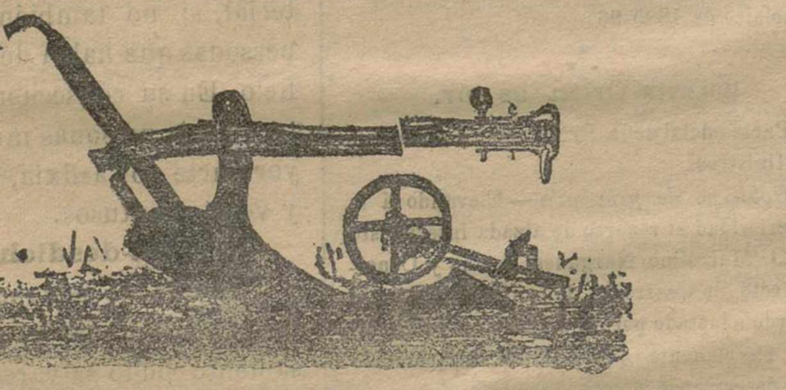

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confien, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles antiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✣ DIGESTIVA ✣ ANTIBILIOSA ✣ LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers. 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Droguerías de Fuentes y Escudero.

Gran barato

COMERCIO DE LENCERIA

DE

Pablo Carbajo.

MAYOR PRAL., 51

frente al Corral de Castaño

Grandes rebajas de precios en todas clase de géneros. Nadie compre ropa blanca sin antes visitar esta Casa.

Inmenso surtido en lienzos, retortas, irlandas y coutrais, manteles, servilletas y toallas, telas para colchones y Gergones.

Sábanas de un solo aucho de todas marcas y clases, tanto en hilo como en algodón, también las hay turcas para baño, colchas blancas de todas clases y tamaño, especialidad en las de piqué, pañuelos blancos con jaretón finos y muy buenos á dos y medio reales uno, encajes y tiras bordadas para juego de cama.

Para señora

Buen surtido en camisas, chambras, enaguas, pantalones, medias y corses, y para hombres camisas, calzoncillos, camisetas finas y calcetines.

A los labradores

Gran surtido en estopa para costales cebaderas y mantones para la paja.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CABRA

Se desea vender una con su cría

Para comprarla, dirigirse á Vicente Salamanca, cantina del Puente Mayor.

SE VENDE

una arca grande antigua de nogal, un sofá cama, un armario para libros, mesas y una romana grande por el nuevo sistema y sistema antiguo.

Todo se dará barato, en la calle Mayor principal núm 149, frente á la ferretería de Isasmendi.

CABALLO EN VENTA

Capón, de cuatro años y siete cuartas de alzada.

En la imprenta de este diario informarán.

AMA DE CRIA

Soltera, de 20 años de edad, para criar en su casa ó en la de los padres.

Dirigirse á Hermenegilda Delgado, en Pedraza de Campos.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno para la Farmacia de D. Juan Valverde, en Palencia.

Se le conceden horas de clase.

AMA DE GOBIERNO

Viuda, de 40 años de edad, desea encontrar colocación.

Dirigirse á la calle Estrada, número 4.

PASTOS

Para ganado mayor, se arriendan los frescos y abundantes pastos de a dehesa de Rayuces durante la estación de verano.

Informarán en la misma finca.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

LEY MUNICIPAL

Y

GUIA DE CONSUMOS

Se venden en la imprenta y librería de ALONSO É HIJOS.

Mayor pral., núms. 98 y 100

Palencia

M.C.D.2022